



ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION LABORAL DE DOS OFICIALES 1ª ALBAÑILERIA, OCHO PEONES DE ALBAÑILERIA, Y CREACION DE BOLSA DE TRABAJO PARA LINEA 5 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA EN EL MARCO DEL PLAN DE REACTIVACION DE ECONOMIA SOCIAL 2020/2021 "PLAN CONTIGO" DE LA EXCMA. DIPUTACION DE SEVILLA, ASI COMO RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA, EN LA FASE DE ENTREVISTA Y CONCURSO

Primero: El Tribunal Calificador procede a Publicar el Listado Definitivo de la Fase del Concurso y entrevista, no habiéndose presentado alegaciones contra el Listado Provisional:

Table with 7 columns: DNI, NOMBRE Y APELLIDOS, ENTREVISTA, CURSOS FORMACION, EXPERIENCIA, TOTAL. Rows 1-13 listing candidates and their scores.

Segundo: El Tribunal Calificador procede a Publicar la Relación Definitiva por orden de puntuación, de la Fase del Concurso y Entrevista. Los dos aspirantes con mayor puntuación serán propuestos para su contratación como oficial 1º de albañilería y los ocho siguientes como peones de albañilería

2 OFICIALES 1ª DE ALBAÑIL table with 7 columns: ORDEN, DNI, NOMBRE Y APELLIDOS, ENTREVISTA, FORMACION, EXPERIENCIA, TOTAL. Rows 1-2 listing top candidates.

Resultando así la suma de los puntos obtenidos en la Fase del Concurso y entrevista, conforme al punto Décimo de las Bases de la Convocatoria, las calificaciones adquieren la condición de definitiva, elevando el listado definitivo con las puntuaciones finales, a la Presidencia, para la contratación de los aspirantes con mayor puntuación que ha de ocupar la plaza de la convocatoria.

En base a ello:

PRIMERO: Este Tribunal Calificador Propone para la contratación laboral de dos OFICIAL 1ª DE ALBAÑIL, durante el periodo de seis meses / jornada completa, a:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: http://www.carmona.org

Table with 3 columns: FIRMANTE - FECHA, EXPEDIENTE, and other administrative details.

CSV: 07E60017845400W6H7D6J8A7Y4



- 1º.- D. LOZANO GARCIA, JUAN ANTONIO, con DNI ***0131**. Con un total de: 6,30 puntos.
 2º.- D. BENITEZ ROLDAN, SALVADOR, con DNI ***4300**. Con un total de: 5,95 puntos.

SEGUNDO: Asimismo, este Tribunal Calificador Propone para la contratación laboral de ocho PEONES ALBAÑILERIA, durante el periodo de tres meses / jornada completa, a:

- 1º.- D. RECIO BLANCO SANTIAGO, con DNI ***5736**..... Con un total de: 5,80 puntos
 2º.- D. FERNANDEZ FLORIDO, JUAN. Con DNI ***1022**..... Con un total de: 4,80 puntos
 3º.- D. CARREÑO LEON, ALVARO. Con DNI ***3250**.....Con un total de: 4,60 puntos
 4º.- Dª. GONZALEZ CANO, ELIZABETH. Con DNI ***4113**....Con un total de: 4,50 puntos.
 5º.- D. CARREÑO LEON, ANTONIO. Con DNI ***3250**.....Con un total de 4,30 puntos.
 6º.- D. MANCERA RIVAS, JOSE. Con DNI ***7447**.....Con un total de 3,55 puntos
 7º.- D. PEÑA GARCIA, LUIS. Con DNI ***4988**.....Con un total de 3,30 puntos
 8º.- d. GAVIRA GARCIA, Mª JESUS. Con DNI ***0914**.....Con un total de 3,10 puntos

TERCERO.- Conforme al apartado Décimo de las bases de la convocatoria, se constituirá una bolsa de trabajo, conforme el orden de puntuación para atender las necesidades que puedan surgir (...).

La vigencia de dicha bolsa será hasta la finalización de la obra o servicio consistente en la ejecución del Programa Contigo, lo cual se prevé para el día 30 de Septiembre de 2022, según lo establecido en las Bases Reguladoras del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, conforme al punto Décimo de las mismas.

TERCERO: Finalmente, contra las mencionadas listas definitivas, pueden los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación en la página web del Ayuntamiento de Carmona, de conformidad con el punto Decimotercero de la Convocatoria, atendiendo al Art. 121.1º de la Ley 39/2015 LPAC

Carmona a fecha de la firma digital.

Firma Electrónica
 La Presidenta
 Dª. Celia Conde Fernández

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60017845400W6H7D6J8A7Y4 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022915300000298
	CELIA CONDE FERNANDEZ-SANCIONES - ADMINISTRATIVO - 21/04/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2022 19:24:13	Fecha: 05/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60017845400W6H7D6J8A7Y4

